



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A SILVA ESPINOZA
JOSE ANTONIO
ADMINISTRATIVO GRADO 15, EMS**

DECRETO N° 6993

CHILLAN VIEJO, 31 DIC 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por SILVA ESPINOZA JOSE ANTONIO, para que se le conceda Feriado Legal por 3 días y la autorización dada por el Sr. Alcalde.

DECRETO:

AUTORIZA 3 días de Feriado Legal a SILVA ESPINOZA JOSE ANTONIO, ADMINISTRATIVO grado 15, EMS, desde el día 31/12/2013 al 03/01/2014, correspondiendo al año 2013, quedándole un saldo disponible 7 días del año 2013 y 15 días del año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**UAV/ FFV/ PAQ/ LRM/
DISTRIBUCION:**

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**